



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3 50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sé- llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA REEMBOLSO EN MURCIA Y FUERA.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, en la Agencia Recamoz, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Corraet y Maá, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp.º, Recadillars, 41, entrada por la de Añla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—P. T. Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO

DEL REINO DE MURCIA

PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Diario» de ayer, ocupándose de la Real orden que sobre las nuevas elecciones de Concejales, publicamos ayer, creo que se ha pasado el calor que produjo el conflicto, y que se mira con indiferencia el resultado que puedan tener dichas elecciones. Y adelantando su juicio, hace el siguiente pronóstico:— «El partido conservador no luchará (asegurar es), si acaso tomará el contingente que le corresponde de los Concejales que la ley facilita a la oposición. Una de las fracciones (del constitucionalismo) (¿cuál es la otra?) tiene representación en el municipio; y representación bastante (salvo mejor parecer) para hacer sentir su influencia. La FUSION está llamada a tener un núcleo (si, en?) algo numeroso, pero que, aunque pequeño (que no alcanzará) el máximo elegible, no puede llegar (ni con mucho) a ser una mayoría absoluta (ni relativa), pues tiene que encontrarse con las dos oposiciones, la conservadora y la de la misma madera. (Esto no es verdad). De modo que la elección, hecha ante la indiferencia del cuerpo electoral y parcial como es (debiendo serlo total), nos parece que solo es gravosa para la fusion, a quien se le presenta (y a los demás) como un ineludible deber el luchar, si hay lucha, ó el aceptar los puestos vacantes con la resignación política de que los hombres y los partidos tienen á veces obligación de dar ejemplo.»

Permítanos nuestro colega que lo preguntemos por la otra fracción del constitucionalismo, porque en Murcia, no hay más que el partido constitucional que preside el Sr. Gomez Diez. Respecto á si tenemos representación bastante en el Ayuntamiento para hacer sentir nuestra influencia, es claro que si, no por el número, sino por las cualidades que adornan á nuestros amigos; pero como quiera que podemos aspirar á mayor número, lucharemos para conseguirlo, sin que nos arredre nada. Los demás partidos, á quienes «El Diario» relega al olvido, pudiera ocurrir que también usaran de su derecho, y de ello nos alegraríamos, porque es deber ineludible en todos, intervenir en la administración del pueblo.

Si como debemos creer, son ciertos los hechos que nuestro correspondiente de Lorca nos denuncia, es ineludible que algunos constituyen una infracción manifiesta de las prescripciones legales y haber incurrido, por lo tanto, en responsabilidad.

Nada de particular tendría que el ex-presidente y la junta de cierto círculo fueran citados á una de las oficinas de la calle de San Patricio, por ser imposible hacerles que abonen ciertos alquileres, habiendo gastado los dueños las suelas del calzado en ir y venir infructuosamente.

No creemos que estos retrasos sean por falta de voluntad (hacemos esta justicia) pero en algo se ha de conocer la importancia de ciertas corporaciones.

Algunos espíritus apocados siéntense alarmados por no sabemos que alardes, de hacer esto y lo otro, para que no obtengan el triunfo, los que amantes de su honra política, no han podido por menos de alzar su voz y protestar, contra ese feto que apenas concebido, presenta síntomas de perfecta descomposicion.

Afortunadamente esos temores no llegan hasta nosotros, porque dotados de una fé inquebrantable y de un valor á toda prueba, lejos de abatinarnos las contrariedades (por no darle otro nombre), nos alientan más y más, para proseguir con mas firmeza y resolucion, en el camino que nos proponemos recorrer. Irémos á los comicios bajo la garantía de nuestro derecho. Si lo que no es de esperar, se cobiesse por alguien su libro ejercicio, recurriémos á los Tribunales de Justicia, á la prensa y al parlamento y formularémos las acciones que nos competen, con las protestas á que hubiere lugar.

Dico «El Diario» que el Sr. Casalduero volverá á encargarse de la Alcaldía, porque la disposicion del Sr. Gobernador, que así se lo ordena, tiene un carácter especial, ejecutivo que no cree d

lugar á vacilaciones en el Sr. Casalduero.

¡Cá! No tenga cuidado el colega que vacile el que desea lo que aparenta rechazar. Lo conocemos.

Preguntando á nuestro amigo, el redactor de «El Eco» que ha venido sosteniendo con el cronista de Cartagena la polémica sobre la Catedral, la causa de no contestar al último artículo de don Manuel Gonzalez, nos ha dicho que no lo ha hecho por sus muchas ocupaciones particulares y periodísticas, pero que también se le van quitando las ganas de discutir, no sólo porque ve que sus argumentos no han sido entendidos ni rebatidos por el escritor cartagenero, sino porque éste no da más razones que el decir que ha escrito mucho en otro tiempo y que el redactor de «El Eco» se empeña en ser refractario á la luz de la verdad.

Lo cierto es que con el sistema de discusión del Sr. Gonzalez, se pueden escribir tres ó cuatro mil artículos sin llegar nunca á un punto concreto. Así lo ha demostrado en esta última época de su cuestion, como lo comprendería sino le cegara el amor propio que es lo que más empuja en todos sus escritos sobre la Catedral.

Por uno de esos párrafos que «El Diario» intercala en sus revistas dominicales, sin duda para agradar á la masa mayor de sus lectores, le endereza una réplica en su número de hoy «El Eco» haciéndole ver lo erróneo de sus conceptos y lo inconveniente que es extender opiniones de cierta índole.

Leemos en «El Cronista»: «Anteayer había nueve coches parados á la puerta del ministerio de Gracia y Justicia.

—¿Se reúne hoy la comision de Códigos?—preguntaba un curioso. —No,—le respondió un bien informado,—es que ha vacado la plaza de chantre de la catedral de Murcia y la están solicitando todos los diputados, senadores y personas influyentes de la provincia.»

En el tren-correo de esta mañana, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido jefe Sr. Gomez Diez, el que esta tarde ha presenciado la reunion que el comité ha celebrado, para tratar de asuntos de gran interés para el partido, tomándose acuerdos de suma importancia.

Nuestro correligionario y amigo el señor Díez Casosa, que ha estado dias pasados en Albacete, ha regresado á Madrid encargado de una mision que desempeñará con el talento y discrecion de que tiene dadas tantas pruebas.

NOTICIAS.

Anoche se disgustó el público con la empresa de Romea y lo pagaron los actores. Se habia anunciado el estreno de Juan de Urbina y á última hora se sustituyó con *El tesoro escondido* por indisposicion del Sr. Banaquells; hay quien esperaba esa indisposicion en vista del estado de algunas voces que no estaban muy buenas.

Se ha recibido en la Seccion de Fomento, informado por el ingeniero de Obras públicas, el expediente de D. Antonio Rivera Vazquez, sobre construcción de almacenes flotantes en los puertos de Cartagena y otros para proveer de carbones á los buques de la Armada y mercantes.

En Yecla ha fallecido D. Francisco Muñoz Azorin, veterano de la libertad, á la que consagró siempre su inteligencia y su voluntad, sus intereses y su propia existencia; el que siendo alcalde en 1855, hizo desprecio absoluto de su vida que ponía constantemente en peligro, á la cabecera de los enfermos pobres, á quienes animaba y socorria con su bolsillo particular, conquistándose el aprecio y agradecimiento de sus convecinos.

Dice «El Diario»: «Nos parece que ya se ha hecho, nombrando la Junta, cuanto ha de hacerse aquí sobre la peregrinacion, de lo cual nos alegramos, pues cada día se va descartando mas el asunto y se va viendo su verdadero carácter. Todos los católicos tenemos empeño en ser y aparecer respetuosos con el respetable pontífice Leon XIII; pero no queremos que nos gobiernen sino aquellos á quienes se dió el mandato divino de hacerlo.»

Se ha adjudicado á D. Alfonso Rosique y Sanchez, por la cantidad de 219.900 pesetas, la subasta para la construcción de un puente sobre el Segura, en la carretera de Caravaca á la estacion de Calasparra. El plazo dentro del cual ha de dar terminada la obra, es el de quince meses.

Sentimos que nuestro estimado amigo Sr. Hernandez del Aguila, secretario del Ayuntamiento, experimente la desgracia de tener enfermas á su señora y á su niña, y deseamos que en breve las vea restablecidas.

Segun «El Eco» la defencion del teniente de carabineros D. Felipe Caba, la ha causado el que venia padeciendo una lesion al corazón, y parece le afectó mucho su inesperada traslacion á la comandancia de Victoria.

Se ha dispuesto por Real orden que por ahora no se admitan enganches de soldados, ni cabos, pudiendo solo admitirse el reenganche de argonautas de irrecusable conducta, y el enganche y reenganche de los obreros de Artillería é Ingenieros de probada aptitud, laboriosidad y buena conducta.

El ingeniero de minas D. José María Rubio se encuentra en Mazarron donde dirigirá la explotación de ricos criaderos de plomo.

El martes fué enterrado en Aguilas el polvorista que se quemó en la voladura del polvorin.

Un trabajador de las obras del puerto de Aguilas ha sido cogido y muerto por la cigüeña de un torneo que elevaba una enorme piedra.

La Direccion general de contribuciones, con fecha 15 del pasado, ha dictado reglas para la aplicacion del artículo 3.º de la ley de 31 de Diciembre último sobre la formalizacion de intereses de la Déuda pública, que proscriben que los débitos en circulacion del primer vencimiento del empréstito nacional forzoso de 1870 se admitan desde la publicacion de dicha ley en pago de los atrasos de toda clase de contribuciones é impuestos correspondientes cuyos ejercicios estén cerrados á la fecha en que se verifique el pago de los referidos atrasos.

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto convocar á los médicos directores de baños á un concurso que tendrá lugar el dia 27 de Feb ero actual, para cubrir varias plazas que se hallan vacantes.

El dia 30 del actual cesó en su destino de oficial de la Seccion de Fomento de esta provincia, D. Domingo Moreno Antequera, y hoy ha tomado posesion D. Rafael F. Delgado.

El domingo, despues de la junta general ordinaria de admision, celebrará otra extraordinaria la sociedad del Casino, para elegir la comision de revision de cuentas y nuevo secretario de la directiva por haber renunciado D. Ezequiel Díez y Sanz.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Lorca 29 de Enero de 1882.

Muy señor mio: cumpliendo con el encargo que me tiene hecho de tenerle al corriente de los sucesos de esta, voy, hoy que hay uno culminante, á enterarle de él para que lo pueda dar á conocer en su ilustrado diario.

Hecha la citacion para la toma de posesion del nuevo Ayuntamiento y eleccion de Tenientes alcaldes y Síndicos que debe seguir inmediatamente despues, como marca la ley, los Concejales asistieron puntualmente al municipio con arreglo á dicha citacion, pero vieron con sorpresa que lejos de darles posesion el Alcalde, se presentó en la sala de sesiones únicamente para decir que no podia celebrarse la sesion por falta de número, en lo que infringia terminantemente la ley, que no marca número alguno de Concejales para dicho acto, y sin querer conceder la palabra al Concejal que la pidió para protestar de esta ilegalidad.

Se citó para segunda sesion dentro de las 48 horas de haber estado para la primera, como marca la ley, pero no con las 24 de antelación que también dice en su art. 102, párrafo 2.º, pues solo trascurrieron unas 17 horas, y estas de la noche la mayor parte; y á mas la papeleta de citacion decía: *para se-*

sion ordinaria; y marcando solo en ella *al fin de posesionar al nuevo Ayuntamiento.* Aquí se observa que tras de no deber ser sesion ordinaria siendo extraordinaria la primera que no tuvo lugar, y por cuya razon se hacia esta segunda citacion, hay la contradiccion en ella de que, si era sesion ordinaria no debía marcarse el objeto de ella, sino que son los asuntos pendientes, y si se marca el objeto de ella, es sesion extraordinaria y ha debido ponerse además de *para posesionar al nuevo Ayuntamiento* y para eleccion de Tenientes alcaldes, ó *ay demás que prescribe la ley* como pusieron en la primera citacion, la que demuestra que no ignoraban lo que debian hacer, sino que con malicia y para poder servirlos ellos mismos de estas omisiones en que incurrieron, según el resultado favorable ó adverso á sus intereses, es por lo que las comatieron; advertido esto por nuestros amigos y teniendo pendiente recurso ante el Sr. Gobernador de la provincia del resultado de la primera sesion, no quisieron asistir á esta segunda y si solo un señor Concejal para protestar de las irregularidades anteriormente citadas, cuya protesta no pudo hacerla por no consentirle el presidente hacer uso de la palabra, teniendo que retirarse por no querer presenciar aquel acto.

Siguiese la sesion dando posesion el Alcalde á los nuevos concejales, y procedieron enseguida á la votacion de Tenientes alcaldes, no obstante no haber indicado en la papeleta de citacion este objeto, como lo ordena la ley en su art. 163, que dice ser nulo no solamente lo que se trate sin haberlo anunciado en la citacion, sino todos los acuerdos que se tomasen en la sesion en que esto ocurriese; á más la sesion fué toda presidida por el Alcalde, siendo así que la ley, en su art. 52, párrafo 3.º, y la Real orden de 19 de Mayo de 1879, aclaratoria de estos artículos, decía terminantemente, que el Alcalde, una vez dada posesion á los nuevos Concejales se retirará, quedando para presidir la sesion el que de estos hubiera obtenido mas votos en la eleccion. Protestaron los Concejales amigos nuestros de estas irregularidades ó ilegalidades de este segundo acto ante el Sr. Gobernador de la provincia, y algo debieron temer el Sr. Alcalde de Lorca y demás Concejales, y sabrán que no estaban dentro de la ley, cuando no se contentaron con este acto verificado, y procedieron nuevamente á la eleccion de Tenientes de alcalde en la sesion ordinaria que con arreglo á los dias señalados para ellas se siguió, á cuya sesion no asistieron tampoco nuestros amigos, porque creen nulo todo lo verificado anteriormente á esta tercera sesion, y esperan de la rectitud del Gobernador de la provincia que les hará justicia en las protestas que le han elevado y que declarará la nulidad de todo lo hecho, y de esta tercera sesion que, siendo nulas las anteriores, no está celebrada con los requisitos que la ley previene, para tratarse en ella los asuntos sobre que versan.

Procuraré tenerle enterado del resultado de este asunto, así como de otros que puedan ocurrir.

Suyo afectísimo amigo,

El Corresponsal.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Lorca 28 de Enero de 1882.

Mi distinguido amigo: le ruego inserte en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, el articulo adjunto, que creo necesario, á pesar de la defenza que ya me ha hecho en ellas y de la que le está agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El Visconde de Huerta.

Por lo que he leído en LA PAZ y en «El Eco» de Murcia, he podido colegir que «Las Noticias» se ocupa de mi personalidad sin saber de positivo lo que acerca de mí dicen, pues es periódico que en esta poblacion se conoce alcanza pocas suscripciones, cuando á pesar de mis esfuerzos no lo he podido haber á la mano, pero de cualquier forma si solo de mi personalidad se tratara, descansando en la rectitud de mi proceder, conocido en toda la provincia, no me hubiera molestado en rectificar lo que en sus columnas hubiese visto, ni nunca yo habría pensado en poner sueltos como comprndo es el suyo, pues ni me estorba, ni hace sombra nadie, para recurrir á tales medios; ni negar en él un don como en su suelto parece ser me lo

niegan, por lo que en «El Eco» leo y qué se le concede á cualquiera por muy liberal que sea. No haré tampoco caso del *coraje* que, bufamente, me suponen para las luchas políticas, para las cuales yo creo que solo se necesita fé, perseverancia y gente disciplinada, dejando el coraje para otra clase de luchas ó en poblaciones menos civilizadas que está Lorca; y si solo haré mención, pues me cumple dejarlo consignado así, que ni yo he obedecido á inspiraciones del Sr. Pelegrin ni este señor puede obedecer á las mías, pues nos alejan las creencias políticas, y á mas es imposible haya sucedido, cuando el Sr. Pelegrin se encuentra en Cuevas desde la caída del partido conservador separado de luchas que no son de su partido.

Vea «Las Noticias» que tal escribe, como se necesita estar mejor enterado para escribir en un periódico, si se quiere pasar por formal y verídico.

Por mi parte, despues de dejar consignada la equivocacion en cuanto se refiere á inteligencias que entre el Sr. Pelegrin y yo quieren hacer ver existen, haré constar que no pienso contestar como al principio digo, á nada que de mi persona pueda decir en sus columnas «Las Noticias».

ULTIMA HORA.

Reunido esta tarde el comité del partido constitucional, ha acordado, por unanimidad, acudir á la lucha electoral como ministerial, presentando candidaturas para concejales amigos del Gobierno, y poner este acuerdo en conocimiento del Sr. Gobernador para que lo haga conocer al Presidente del Consejo de Ministros, sin perjuicio de que el Presidente del comité lo comunique tambien al Ministro de la Gobernacion, como lo ha efectuado por el siguiente telegrama que en el acto le ha dirigido:

«A pesar de la conducta poco acertada de este Sr. Gobernador, que tiene á estar en vez de sumar fuerzas al Gobierno, este comité ha acordado, en sesion de este dia presentar candidaturas ministeriales para el Ayuntamiento próximo á elegirse en esta capital.

Este comité reitera una vez mas, por conducto de V. E., su adhesion á la política que simboliza el Sr. Sagasta.»

CARTAS MEDICINALES.

Enfermedades del hígado y de la bilis.

El hígado, órgano secretorio de la bilis, es la glándula mayor del cuerpo humano, esta ocupa el hipocostrio derecho y una parte del epigastro. Es de una gran importancia para la salud que las funciones de este órgano se hagan siempre con regularidad, pues la menor turbacion de sus funciones es siempre grave é influye perniciosamente sobre otros órganos. Sobrevienen algunos desórdenes en las funciones del hígado, tan pronto como la secrecion de la bilis resulta insuficiente, partiendo de esto no son solamente los desórdenes en la digestion, tales como constipacion, acedós, flatos, vértigo, etc., pues la aglomeracion de bilis en el hígado produce fuertes dolores, una tirantez penosa en la region de este órgano, falta de apetito, vómitos y otras afecciones mas graves.

Desgraciadamente hay muchas personas atacadas de dichos síntomas y estos son considerados y tratados como independientes ó lo que es lo mismo como no teniendo relacion alguna con las enfermedades del hígado, siendo realmente por el contrario sus consecuencias. Casi la mitad del género humano es tributario de enfermedades, que pueden turbar gravemente y hasta destruir por completo el organismo. Por este motivo no se deben tratar á la ligera dichas enfermedades y menos todavía abandonarlas á si mismas; exigen por el contrario un tratamiento activo y enérgico con los remedios que son convenientes al efecto.

Tan pronto se obtiene la secrecion de la bilis en cantidad suficiente, se trasmite con regularidad en los intestinos y se consigue la mejoría, desapareciendo la enfermedad y con ella un gran número de accidentes secundarios que la acompañan. Estos resultados no convienen obtenerse por medios ó violentos que irritan los intestinos, deben emplearse, por el contrario, medicamentos suaves, emolientes y de una accion lenta. Como remedio agradable, seguro y al alcance de todos, recomendamos eficazmente las Píldoras Suizas del Farmacéutico Rich Brand de Schaffhouse (Suiza). Todas las principales Farmacias de España están provistas y se venden en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras al precio de 6 rea-

Véase la última página.

SINDICATO MADRILEÑO.

La junta directiva del Sindicato Madrileño, que con tanta actividad trabaja para la resolución de la grave cuestión del reglamento industrial, no ha podido ser ayer recibida por el presidente del Consejo de ministros, por hallarse enfermo.

Suponemos que lo será hoy, pues tratándose de una cuestión tan grave, no puede demorarse su resolución, que, por otra parte, pudiera traer graves conflictos.

Apenas han sido conocidos en provincias los enérgicos acuerdos tomados en la junta general de sindicatos celebrada el día 27 en el Círculo Mercantil, el presidente del Sindicato, Sr. Maltrana, ha recibido innumerables cartas, comunicaciones, telegramas y adhesiones, que demuestran claramente el entusiasmo con que dichos acuerdos han sido recibidos, los cuales serán inmediatamente planteados en toda España.

Para dar conocimiento del estado general de las provincias publicaremos a continuación algunos de los telegramas recibidos, no siendo posible hacerlo de todos por falta de espacio:

ORENSE 28.—Sebastian Maltrana.—Reunidos en el teatro de la Paz el 16 del corriente los comerciantes e industriales de esta capital, acordaron protestar enérgicamente contra el aumento de las cuotas en la contribución de subsidio.

La comisión, en nombre de la reunión, se adhirió por completo a los acuerdos del Sindicato Madrileño.

Mañana se presenta la protesta en esta delegación. Por correo detalles.—La Comisión.

BARCELONA 28.—Maltrana, presidente Sindicato gremial.—Reunidos sindicatos peritos Villagrana adheridos sus acuerdos.

Esperamos detalles; contestar Jordana, presidencia, 21, Gracia.—La Comisión.

SALAMANCA 29.—D. Sebastian Maltrana, presidente del Sindicato Madrileño, San Bernardo, 18.—Celebrada por iniciativa Círculo Agrícola asamblea propietarios, industriales, comerciantes y cultivadores, y acordado ejercitar derecho petición sobre reformas de las leyes de Hacienda, y diferir a las gestiones de ese Sindicato en lo relativo al interés de industria representada.—Presidente Círculo Villa Alcázar.

TARRAGONA 29.—Presidente del Sindicato de gremios industriales.—Numerosísimos industriales y comerciantes reunidos en los salones de Casas Consistoriales, se adhieren a los acuerdos de ese Sindicato, ofreciendo su cooperación para todas las gestiones necesarias. Nombrado Sindicato para esta.—La Comisión.

VALLADOLID 28.—Maltrana, presidente junta Sindicato.—Reunidos comercio e industria, se adhieren en un todo a protesta formulada contra reglamento contribución.—Detalles correo.—Centro Mercantil.

GERONA 29.—Presidente Sindicato Industrial de Madrid.—Reunión extraordinaria de comerciantes e industriales, se asocian a ese Sindicato en todo lo referente a los intereses menoscabados por nuevas tarifas, mandando protesta al excelentísimo señor ministro de Hacienda por conducto de ese Sindicato.—El Presidente interino, L. Mirambell.

VALENCIA 29.—Presidente del Sindicato, Sebastian Maltrana.—Gremio de tejidos reunido en el Ateneo Mercantil, acuerda por unanimidad felicitarle y se adhieren al pensamiento.—La Comisión.

Noticias generales.

Según telegrama del gobernador de Lérida, en la noche del 26 ha sido robada la sala capitular de la Seo de Urgel, llevándose los ladrones una respetable cantidad de los fondos allí custodiados. Han sido presos como presuntos autores dos sujetos, uno de ellos estudiantes.

Leemos en *El Día*: «Esta tarde a las tres han estado en la Presidencia del Consejo los representantes del Sindicato Madrileño para exponer al Sr. Sagasta sus quejas y pedirle que influyera en favor del comercio con el ministro de Hacienda. El Sr. Sagasta, que está muy descon-

tento de lo que pasa, y que piensa, de acuerdo con los demás ministros, seguir una conducta muy enérgica al aplicar los actuales presupuestos, se ha negado a recibir a los comisionados.

No se les ha comunicado a los individuos del Sindicato la resolución del señor Sagasta tan rotundamente. Se les ha dicho que el señor Presidente estaba enfermo, pero bien conocieron ellos que era una excusa al ver que iban llegando los ministros para celebrar Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los comisionados del Sindicato salieron muy acalorados y más dispuestos que antes a medidas extremas.

No queremos hacer comentarios acerca de la actitud en que se supone al Sr. Sagasta, pero si es cierto lo que asegura *El Día*, la responsabilidad de los sucesos posteriores será del Gobierno.

Bajo la presidencia del señor conde de Xiqueña se reúne hoy la junta provincial de Sanidad.

En ella se dará cuenta del informe del arquitecto provincial acerca del estado del cuartel de Santa Isabel y casa de Platerías para el establecimiento de dos Hospitales en los referidos edificios, a fin de evitar la aglomeración de enfermos en el Hospital General.

Como medida sanitaria ha dispuesto el señor conde de Xiqueña que los médicos del servicio de la higiene visiten y reconozcan todos aquellos puntos de la corte que puedan considerarse como causa u origen de infección, especialmente las grandes cuadras establecidas en puntos céntricos, pues es sabido que el caballo propaga con suma facilidad la enfermedad variolosa.

Un incendio ha destruido los talleres y la estación del ferrocarril de Güines (Cuba).

De Barco de Valdeorras (Orense) escriben que se ha presentado una querrela criminal contra los autores del robo de cerca de 400 firmas, con motivo de las propuestas de interventores en aquel distrito. Muchas de estas firmas, según parece, fueron borradas con un ácido y suplantadas, por lo cual se sigue causa criminal contra el alcalde.

El Gobierno portugués, previa la competente autorización de las Cortes, ha propuesto al de España que sea completamente libre la recíproca importación en ambos países de los ganados.

El teniente alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Alvarez Capra, y varios concejales han presentado una instancia al Ayuntamiento solicitando que la junta consultiva municipal forme un plano general de alineaciones del ensanche y villa de Madrid.

En una reyerta que hubo estos días entre varios confinados del presidio de Santoña intervino un capataz, quien recibió una terrible puñalada que le causó la muerte.

El tratado de comercio entre Francia y España ha quedado ultimado.

Hé aquí el telegrama que recibió anoche *La Correspondencia de España* de su servicio particular:

«PARIS 30 (6 tarde).—La comisión española que vino a esta capital para concertar las bases del nuevo tratado de comercio, ha ultimado hoy las negociaciones con el ministro del anterior Gabinete, firmando el tratado que, según mis noticias, es muy beneficioso para España.»

Dice un periódico de Buenos Aires:

«El célebre revolucionario Paul y Angulo, español de nacimiento y argentino de nacionalidad, después de recorrer con varia suerte todas las Repúblicas americanas, ha fijado últimamente su residencia en Dolores, provincia de Buenos Aires, y dedicóse a molinero. Pues bien: sin dejar de ser molinero, ha querido lucir sus especiales aptitudes para la escena teatral, y en la comedia *Verdades amargas*, representada a beneficio de una sociedad, se encargó del papel de protagonista, alcanzando nutridos aplausos.»

Escriben de Ciudad-Rodrigo que en breve será ocupado por los frailes de la Orden del convento de San Agustín de aquella población, en el cual han comenzado ya las convenientes reparaciones.

La causa sobre el robo de las alhajas de aquella Catedral se ha sentenciado ya, imponiendo al culpable tres años y ocho meses de prisión correccional.

Un crimen espantoso, cometido uno de estos días, preocupa al vecindario. La madrestra de una infeliz criatura de once años quemó a esta los órganos genitales, primero con un tizon, después con

hojarasca ardiendo; así es que la niña fué llevada al Hospital en un estado gravísimo, y costó gran trabajo a la autoridad, que prendió a la infeliz mujer, salvarla de la furia popular.

Han sido nombrados: Para la dignidad de dean de la iglesia metropolitana de Manila, vacante por renuncia del doctor don Juan Perez y Angulo, el presbítero y licenciado D. Eugenio Netter, penitenciario de San Juan de Puerto Rico; y para la canonjía penitenciaria, vacante por fallecimiento de D. Vicente Minana, que la desempeñaba, el presbítero doctor don Vicente García, propuesto en primer lugar en la terna de las oposiciones verificadas para su provision.

El telegrama que ayer se recibió sobre haberse firmado el tratado de comercio entre Francia y España hizo creer a muchos diputados que las Cortes se reunirían dentro de breves días para ratificar dicho tratado. Esta creencia era fundada; pero ha sido destruida por otro telegrama que publicamos en la correspondiente sección, dando cuenta de una votación habida en la Cámara por la que se autoriza al Gobierno francés para prorrogar los tratados hasta el 15 de Mayo.

Según noticias autorizadas, el Gobierno tiene el pensamiento de no abrir las Cortes hasta el 10 de Abril, pues el señor ministro de Hacienda entiende que deben reanudar sus tareas terminadas las fiestas de Carnaval y los días religiosos de Semana Santa, en los cuales están suspendidas las Cortes.

Los Sres. Maltrana, Villasanté, Martín Rey y Gonzalez, en representación de la junta del Sindicato de Madrid, han estado ayer tarde a las dos en el Palacio de la Presidencia, con objeto de conferenciar con el Sr. Sagasta. a quien, por no encontrarle en este departamento, fueron después a ver a su casa.

El presidente del Consejo se hallaba indispuerto, según el recado que recibieron los representantes del Sindicato, y se retiraron sin poder verle.

En vista de este inesperado contratiempo, parece que los referidos comisionados se proponen pedir hoy al Rey una audiencia.

Ayer tarde se ha recibido el siguiente telegrama:

SEGOVIA 30 (3 tarde).—El gobernador al ministro:

Según parte que acabo de recibir del cabo comandante del puesto del Bernardo, a las ocho de la noche de anteayer 28 cundió la alarma de que en aquel pueblo entraban corriendo personas disfrazadas. Enterado del hecho, resultó que en el pueblo de Miguelañez, momentos antes había sido asaltada la casa del cura párroco por cinco hombres disfrazados, con objeto de robarle, teniendo ya atada a la criada y amenazando de muerte al cura si no les daba el dinero.

A las voces que pudo dar el ama de gobierno cundió la alarma en Miguelañez, por lo que los criminales tuvieron que retirarse sin llevar a cabo su propósito. En virtud de las acertadas disposiciones del citado jefe y guardias a sus órdenes, fueron inmediatamente aprehendidos los cinco presuntos autores del hecho, que se han declarado convictos y confesos.»

El Sindicato Madrileño ha recibido muchos telegramas de adhesión de los gremios de provincias.

Ayer noche se reunieron algunos de los gremios de esta capital en el Círculo de la Unión Mercantil para aprobar los acuerdos tomados por la junta

Telegramas.

PARIS 30.—El *Diario de los Debates* dice que el programa de Hacienda acordado por los Sres. Freycinet, Say y Julio Ferry, se resume así:

«Ni nuevas emisiones de renta del Estado, ni conversión de esta, ni compra de los ferrocarriles.»

PARIS 30.—El Sr. Freycinet se ha presentado esta mañana en el Palacio del Eliseo para someter al Presidente de la República la lista del nuevo Gabinete.

El Sr. Grevy la ha aprobado, y mañana saldrán los decretos en el *Diario Oficial*.

El Ministerio ha quedado constituido en la forma anunciada por el telegrama de esta *Agencia* expedido hoy por la mañana.

EL HAYA 30.—En vista de la votación en la segunda Cámara, desechando el tratado de comercio entre Francia y Holanda, la primera Cámara ha dado im-

plicitamente un voto de confianza al Gabinete.

VIENA 30.—Han ocurrido algunas escaramuzas entre austriacos y los insurrectos dalmatas, habiendo sido derrotados estos últimos.

Numerosas partidas rebeldes, que ocupaban las alturas del Nordeste de Konjica, fueron rechazadas hasta más allá de Borke.

NUEVA-YORK 30.—El Gobierno chileno ha declarado que si el Perú no acepta las condiciones de paz declinará toda nueva intervención amistosa de los Estados Unidos para que cese el actual estado de cosas.

PARIS 30.—El Ministerio Gambetta tenía la intención de convertir el 5 por 100 y el 4 y 1/2 en títulos del 3 por 100, lo cual hubiera reportado una economía al Tesoro de 72 millones de francos.

El nuevo Ministerio no llevará adelante el proyecto, el cual se anunciaba en una frase del preámbulo de los presupuestos que debía ser repartido hoy en la Cámara de los Diputados.

PARIS 30.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'10. Id. 5 por 100, 114'80.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 25 5/8.

Deuda amortizable exterior, 00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 492'00. Consolidados ingleses, 99 3/16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 3/8.

Id. exterior, 26 3/8.

Deuda amortizable exterior, 00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 30.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 25 7/8.

CALAIS 30.—A las cinco de esta tarde uno de los depósitos de agua de esta ciudad ha reventado.

Contenia 500.000 litros de agua, y se hallaba a una altura de 15 metros.

El efecto de la inundación ha sido horroroso.

Tres casas han quedado sumergidas, derrumbándose.

Una de ellas era la escuela de niños.

Hasta ahora se tienen noticias de 27 muertos.

Se cree que hay más desgracias personales.

LONDRES 30.—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento al 6 por 100.

BERLIN 30.—Una comisión alemana marchará a Constantinopla dentro de breves días, encargada de entregar al Sultán las insignias del Águila Negra.

SAN PETERSBURGO 30.—La salud de Emperador Alejandro es poco satisfactoria.

BRUSELAS 30.—El Banco de Bélgica ha elevado a 9 por 100 el descuento sobre los efectos y títulos.

AMSTERDAM 30.—El Banco holandés ha elevado su descuento a 5 por 100.

BERLIN 30.—Ha sido cerrada la legislatura del Parlamento alemán.

COPENHAGUE 30.—El periódico oficial *la Gaceta*, hablando del proyecto de fortificar a Copenhague, dice que en el horizonte político asoman algunos puntos negros.

LISBOA 30.—En los círculos ministeriales se deplora que algunas fracciones políticas traten de explotar ciertos actos internacionales, desorientando la opinión pública ó bien exagerando los hechos.

Sobre el asunto de la bahía de Lorenzo Marqués se produjo cierta agitación, y ahora se trata de soliviantar los ánimos con motivo del tratado de comercio con Francia.

La prensa oficiosa teme que esto pueda colocar un día a Portugal en una situación difícil.

El periódico ministerial *Diario Ilustrado*, dice:

«Se trata de presentarnos a la faz de Europa como un país ingobernable é inabordable respecto a las demás naciones extranjeras.»

LISBOA 30.—Corre el rumor de que los diputados más avanzados de la mayoría de la Cámara, contrariando los deseos del Gobierno, admitirán el viernes próximo el debate del proyecto presentado por la oposición pidiendo la revisión de la Carta constitucional.

Si esta disidencia se acentúa es de temer pronto una nueva crisis ministerial.

ROMA 31.—La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de extradición, después de haber sancionado una excepción respecto a los delitos políticos, ha acordado que esta no es aplicable al homicidio, salvo en el caso de que sea cometido con un fin político durante una insurrección ó una guerra civil.

PARIS 31.—El *Diario Oficial* publica hoy el nuevo Ministerio.

El ministerio de Cultos ha sido reuni-

do al del Interior, y el de Agricultura separado del de Comercio.

Para esta cartera es nombrado el señor Tírad, y para la de Agricultura el señor Mahy.

Los demás nombramientos son conformes con el telegrama de ayer.

El Diario Oficial publica además un decreto nombrando los subsecretarios siguientes:

Develle, Interior.
Varambon, Justicia.
Berlet, Marina.
Rousseau, Obras públicas.

Fabra.

Miscelánea.

A las cinco de ayer tarde, y al atravesar la Puerta del Sol una berlina de plaza, vieronse dos jóvenes en peligro de ser atropellados por el mismo carruaje: estos apostrofaron al cochero, el cual contestó con un palo que descargó sobre la cabeza de uno de aquellos, promoviendo con tal motivo un fuerte escándalo.

El cochero fué puesto a disposición del juzgado de guardia.

Ayer se ha presentado en el juzgado de guardia el dueño de la «Gran Bodega Central», situada en la calle de Claudio Coello, núm. 22, a dar parte de que á uno de sus repartidores le acometieron dos hombres con pistola en mano, a las diez y media de la mañana, en la ronda de Santa Bárbara, detras del Saladero.

Los citados individuos le intimaron para que entregara el dinero que llevara, y le quitaron 20 rs. que tenía en la cartera, advirtiéndole que no volviera la vista atrás, ni diera voces, pues, de lo contrario, le harían fuego; pero la víctima gritó, sin embargo, y acudió la pareja de Orden público, mas sin poder dar alcance a los malhechores.

En las inmediaciones de la Escuela de Agricultura fué hallado anoche por un guarda de la Moncloa el cadáver de un sujeto de unos cuarenta años, decentemente vestido, que tenía una profunda herida en el cuello, hallánlose junto á él una navaja de afeitar, con la que sin duda puso fin á sus días.

El juzgado de guardia empezó a las ocho á instruir las oportunas diligencias, no habiendo podido identificarse el cadáver por no encontrársele documento alguno.

Durante la ausencia de sus dueños se cometió anoche un robo en la casa número 48 del paseo de Santa Engracia, consistente en efectos y metálico, siendo detenido el autor, á quien le fueron ocupadas varias ganzáas y una palanqueta.

Anteanoche fué asesinado en Tornados (Avila) un sujeto llamado Antonio García Velayos por un convecino suyo que le disparó un tiro.

Se han quejado algunos de nuestros suscritores de que el jefe de la estación de Castejada, en la línea de Malpartida, usa de modales nada convenientes para con los viajeros á consecuencia de su carácter irascible.

Llamamos sobre este particular la atención del señor director de la línea.

La empresa del teatro de la Comedia ha publicado la lista de la compañía dramática italiana que tiene ajustada para la segunda temporada.

Entre los renombrados artistas que figuran en la lista se cuenta la señora doña Virginia Marini.

Aguramos á la empresa del teatro de la Comedia grandes rendimientos y un abono numerosísimo.

Hemos recibido, y nos ocuparemos de su examen, dos nuevas producciones debidas á la meritoria laboriosidad de nuestro amigo el Sr. D. Andrés Borrego.

Bastará nombrarlas para que se aprecie su importancia.

La España contribuyente y trabajadora ante la España oficial es el título de uno de dichos opúsculos. El otro trata de la ardua cuestión del proletariado en la sociedad moderna, abrazando bajo todos sus aspectos el problema que preocupa á la ciencia y á los estadistas bajo el famoso nombre de *la cuestión social*.

Ambos opúsculos se hallarán en la librería de D. Fernando Fé, carrera de San Jerónimo.

Con sumo gusto hemos recibido el número 77 de la apreciable revista quincenal *La Ilustración de los Niños*, primer del año quinto de su publicación, y que vemos las importantes reformas que así en su redacción como en su parte literaria y de regalos, ha introducido

director propietario y particular amigo nuestro el Sr. D. José Novi y Pereda.

Recomendamos a las Corporaciones y a los padres de familia tan interesante publicación.

Nuestro compañero en la prensa y abogado del Ilustre Colegio, D. Antonio Peira, oficial del Consejo de Estado, y D. José de Santos, oficial del ministerio de la Gobernacion, están publicando un Apéndice que comprende cuantas modificaciones se han introducido en la Ley de reemplazos, sirviendo de complemento a la obra sobre reclutamiento del ejército que hace cuatro años publicaron, y que con tanta aceptación fué recibida por el público.

Es un libro interesantísimo para cuantos tienen que aplicar esa ley, y nos permitimos recomendar a nuestros suscritores que la encontrarán al precio de 3 pesetas en las principales librerías.

Ayer se fijó en los sitios públicos un bando haciendo saber a los interesados que, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 70 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, el jueves 2 de Febrero próximo, a las siete de la mañana, dará principio el acto del sorteo para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo del ejército, de los comprendidos en el alistamiento que, sin llegar a 21 años, hayan cumplido o cumplan 20 desde el 1.º del actual al 31 de Diciembre.

Asimismo están comprendidos los que, excediendo de dicha edad sin haber llegado a la de 35, no hayan sido comprendidos, por cualquier motivo, en sorteos anteriores, y el domingo 5 de dicho mes de Febrero tendrá lugar el llamamiento y declaración de soldados, de conformidad con lo que preceptúa el art. 84 de la expresada ley.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los siguientes para los dias que a continuacion se expresan:

Dia 31 de Enero.— Intereses de efectos depositados, segundo semestre de 1881, renta perpetua interior, carpetas números 1.179 a 234; obligaciones de ferrocarriles, carpetas 940 a 80; 2 por 100 interior, carpetas 210 a 14; resguardos al portador, carpetas 288 a 91; intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1872, carpeta 2.155 primero de 1873, carpeta 2.358; segundo de 1873, carpetas 2.552 y 54; primero de 1874, carpetas 2.497 y 99; segundo de 1874, carpetas 2.137 y 39; primero de 1875, carpetas 2.100 y 102; segundo de 1875, carpetas 1.961 y 71; primero de 1876, carpetas 1.898 y 900; segundo de 1876, carpetas 1.685 y 87; primero de 1877, carpetas 1.576 y 78; segundo de 1877, carpetas 1.367 y 69; primero de 1878, carpetas 1.229 y 31; segundo de 1878, carpetas 2.160 a 63; primero de 1879, carpetas 1.092 a 96; segundo de 1879, carpetas 961 a 65; primero de 1880, carpetas 904 a 9; segundo de 1880, carpetas 831 a 37; primero de 1881, carpetas 765 a 71; segundo de 1881, carpetas 451 a 70.

Dia 1.º de Febrero.— Intereses de efectos depositados, segundo semestre de 1881, carpetas números 471 a 500; resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1880, carpetas 470 y 71; id. de 1881, carpetas 403 a 6.

Dia 3.— Intereses de resguardos no depositados segundo semestre de 1881, carpetas números 501 a 30; resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio último, carpetas 407 a 13.

La Tesorería central de Hacienda pública ha dispuesto que el dia 1.º de Febrero comience el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por la Tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

Dia 1.º de once a tres.— Montepío civil, de la M a la Z inclusive.

Dia 3.— Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Dia 4.— Cesantes de todos los ministerios.

Dia 6.— Jubilados de todos los ministerios.

Dia 7.— Retirados de Guerra y Marina.

Dia 8.— Montepío civil, de la A a la L inclusive.

Dias 9, 10 y 11.— Todas las nóminas, sin distincion.

Altas los dias 10 y 11.

Retención el dia 13.

Seccion comercial.

Peñafiel 29 de Enero.— Triste es la situacion de estos campos por la pertinaz sequia que atravesamos

El efecto se va tocando por el alza que los granos van tomando y el retraimiento de los vendedores.

El mercado último estuvo poco concurrido, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo de 50 a 51 rs. fanega; centeno a 25; cebada a 24; avena a 14; algarrobas a 21; garbanzos de 120 a 180, segun clase; patatas a 3 rs. arroba.

Vino tinto a 12 rs cántaro.

Vitoria 28 de Enero.— Los precios que rigen en este mercado son los que siguen:

Aceite de Andalucia a 10'25 pesetas decálitro; de Aragon a 10'20.

Arroz a 65'18 pesetas el quintal métrico.

Garbanzos a 86 pesetas hectólitro, término medio.

Vino de la Rioja, Navarra y Arganda, a 5'31 pesetas decálitro; de la Mancha a 5'28; de Garnacha a 7'81; vinagro blanco a 5'31; aguardiente a 9'96

Aceitunas de manzanilla a 0'65 1/2 pesetas kilógramo.

Ariz (Huesca) 30 de Enero.— Los precios que rigen en el mercado de esta Villa son:

Trigo a 20 pesetas la cuartera de 67'38 litros; ordo a 12 pesetas.

Judías a 25.

Patatas a 8.

Vino a 10 rs. el cántaro de 12 litros 83 centilitros.

Los sembrados se resienten ya notablemente de la falta de agua.

Arévalo (Avila) 25 de Enero de 1882.— Trigo nuevo de 52 a 53 rs. fanega; centeno a 26; cebada de 26 a 27; algarrobas de 21 a 22; garbanzos superiores a 180; regulares a 150, medianos a 130

El mercado de ayer ha sido muy concurrido, cotizándose unas 1.500 fanegas de 52 a 53 rs., segun clase lo nuevo y añejo superior de 53 1/2 a 55 rs con destino a Madrid.

De los demás cereales han sido regulares las entradas y regido los siguientes precios:

Tordesillas (Valladolid) 30 de Enero.— Gran concurrencia en el último mercado, rigiendo los precios siguientes:

Trigo a 52 rs fanega; cebada a 26; algarrobas a 23; centeno a 27; guisantes a 31.

Vino blanco a 12 rs. cántaro; tinto a 15; aguardiente anisado a 33.

Bueyes de labor a 1.300 rs. cabeza; vacas cotrales a 800; novillos de tres años a 1.540; añejos a 560

El campo bueno.

Osuna (Sevilla) 30 de Enero.— Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 55 a 60 rs. fanega; cebada a 30; habas mazaganas a 38.

Aceite de 38 a 40 rs. arroba.

Bilbao 29 Enero.— Pocas, si no ningunas, son las alteraciones que ha ofrecido el mercado desde nuestra última reseña, siguiendo los artículos el movimiento acompasado y normal que venimos anotando, significándose con su profusa solicitud las habas mazaganas; pues algunos coloniales, como cacao, canela, azúcar filipino, que revelan una buena marcha, ya la traen iniciada de semanas anteriores

Con la entrada de varios vapores cargados de multitud de mercancías para nuestra plaza, se han visto en estos últimos dias muy animados los muelles con las operaciones de descarga y demás subsiguientes.

Madrid 30 de Enero de 1882.— Carne de vaca de 1'24 a 1'33 pesetas kilógramo.

Idem de carnero a 1'58 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, a 1'58 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'95 a 1'05 pesetas

Tocino añejo de 2'05 a 2'08 pesetas.

Idem fresco de 0'95 a 1'05 pesetas.

Idem en canal de 1'82 a 1'85 pesetas.

Lomo a 2'50 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'90 a 4'35 pesetas.

Pan de 0'44 a 0'56 pesetas el kilógramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'12 a 0'20 el kilógramo.

Aceite, de 1'30 a 1'36 pesetas el litro y a 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'74 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), a 29'57 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 15'72 pesetas el hectólitro.

Tudela de Duero 30 de Enero.— Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo sin peso de 49 a 52 rs. fanega; centeno de 26 a 27; cebada de 27 a 28; avena de 20 a 22; garbanzos de 90 a 130.

Patatas a 3 rs. arroba.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; harinilla de cuarta a 19 rs. fanega; de segunda a 18; de tercera a 20; salvados finos a 12; bastos a 9.

Tinto añejo y blanco de 6 a 9 rs. cántaro, segun clase; vino tinto nuevo de 14 a 16; blanco de 11 a 12.

Casasola 30 de Enero.— Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo sin peso de 50 a 51 rs. fanega; cebada de 27 y 1/2 a 28; muelas a 36; lentejas a 38

Vino tinto superior, de mesa, de 15 a 15 y 1/2 rs. cántaro.

Empieza a sentirse algun tanto la falta de aguas; los labradores no siembran sus legumbres por tener los terrenos suficientes tempero para nacerse

Los campos en regular estado, sin embargo de los continuos hielos.

Santander 30 de Enero. Harinas: Dió comienzo la semana que vamos a reseñar concertándose una operacion de 3.000 sacos Once Paradas, que debieron hacerse a 20 3/8 ó 20 1/2 rs., sin que podamos citar el precio cierto por la reserva con que la operacion se veló.

Súpose seguidamente que antes de esta venta, el sábado, se habian hecho 3.000 sacos Aurora y 1.000 Mave a 20 1/2, precio a que se cedieron despues otros 1.000 sacos de marca buena tambien.

Claramente dejó verse a poco una marcada firmeza por parte de los vendedores, a consecuencia del favor que los trigos alcanzan en Castilla; pero, no obstante, no dejó de sorprender una cotizacion oficial que apareció el viernes, 500 sacos Perla a 20 7/8.

La sorpresa desapareció, sin embargo, bien pronto; mejor dicho, tomó más cuerpo al saberse en las primeras horas de ayer que se habian cerrado el dia anterior 6.000 sacos a 21 rs.; 2.000 Aurora y 1.000 Perla, citándose en los otros 3.000 las marcas Mave y Villacantiz.

Esto es lo que ha pasado en la semana; y no deja, por cierto, de ser de importancia, por más que las harinas hayan sido el único ramo objeto de atencion por parte de los compradores.

El mercado cierra muy firme; y claro es que el precio de 21 rs. se ha hecho general para las marcas que tienen el privilegio de ser preferidas en los embarques para las Antillas

Y se despacharon 6.600 sacos y barriles para América y 2.657 sacos para la Península.

Barcelona 28 Enero.— Aceite: La situacion de embarque para el de oliva, no ha variado, operándose poco y aun en clases medias, porque no está el mercado bien surtido de clase superior. Los precios son los mismos que indicamos en la última semana.

Los aceites andaluces que van llegando en pequeñas partidas, obtienen colocacion lenta sobre 19 1/2 duros, y las procedencias tortosinas exceden de 18 1/2 a 21 los 115 kilos fuera puertaa, segun clases y calidad.

El aceite de algodón no tiene consumo ninguno, vendiéndose casi nominalmente a razon de 24 1/2 duros los 116 kilos.

Tambien se cotiza nominalmente el de coco de Manila, porque no hay, al tipo de 6 1/4 duros los 41 60 kilos. Ceilan primera se detalla a 6 5/8 y Cochín a 7 1/4, siendo sumamente flojo en la actualidad el mercado de estas clases El «Vannina» de Marsella acaba de arribar 22 cascos. Es corta la demanda del de Palma, del cual acaban de llegar algunos bultos procedentes de Hamburgo; se detalla a 8 1/2 duros los 41'60 kilos. El de linaza es poco solicitado, en razon al corto consumo, vendiéndose por kilógramos a razon de 1'05 pesetas. Siendo muy suficientes sus limitados arribos para sostener las bajas ordinarias.

Harinas: Alguna calma se nota en este polvo; no obstante, continúan los mismos precios avisados anteriormente, a saber:

Con derechos: Primera de Castilla de 21'50 a 22 pesetas; primera de Aragon de 20'50 a 21; de segunda de 19 a 19'25 primera Fábrica Blanca de 21'75 a 22; segunda de 19'25 a 19'50; primera Fábrica Fuerza de 20'75 a 21, segunda de 18'75 a 19.

Especiales de Zaragoza: Primera HB,

trig; Arévalo, de 24'75 a 25 pesetas; primera H. Blanca y Fuerza de 24'75 a 25; primera R. Fuerza de 22'25 a 22'50; primera RB. Blanca de 21'75 a 22; primera y Baja de 16 a 16'25.

Trigos nacionales: Ventas regulares; precios sostenidos; existencias pocas, cotizándose.

Candeales de Castilla de 20'75 a 21'25 pesetas, segun clases; de la Mancha de 20'25 a 20'50; gaja de 19'50 a 20.

El cargamento Berdianska últimamente llegado, sin operar; el Nicolaieff a 18'75 pesetas; el blanco de los Estados-Unidos a 20'25.

Zaragoza 28 de Enero.— Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo nuevo de monte de 26'75 a 27'87 pesetas hectólitro; id superior de huerta a 24'52.

Tudela de Duero (Valladolid) 28 de Enero.— Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 51 a 53 rs. fanega; morcajo de 48 a 50, centeno de 26 a 27; cebada de 26 a 27; avena de 19 a 21; garbanzos de 90 a 120.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18, harinilla a 19 rs. fanega; salvado fino a 12; basto a 8.

Patatas de 2 1/2 a 3 rs. arroba.

Vino tinto nuevo de 14 a 15 rs. cántaro; blanco de 11 a 12; tinto añejo de 7 a 9. blanco de 6 a 8.

Alcázar de San Juan 28 de Enero.— Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Candeal de 59 a 60 rs. fanega; gaja de 54 a 54 1/2, centeno de 34 a 35; morcajo de 42 a 43; cebada de 28 a 29; avena de 21 a 22; tendencia firme y demanda para Madrid.

Vino tinto de 10 1/2 a 11 rs. arroba; blanco de 9 1/2 a 10.

Sigue sin llover.

EXTRANJERO.

Inglaterra.— Los negocios muy en calmad en la plaza de Londres, verificándose una baja de de 6 dineros en cuartera sobre los precios de la última semana.

Los mercados del interior han demostrado mejor tendencia en cuanto al trigo indígena.

En Liverpool la tendencia era muy limitada.

Bélgica.— Los precios del trigo han variado poco con relacion a la última semana, y los negocios han estado en calma.

Alemania.— En Berlin la tendencia es más firme en toda clase de cereales.

Estados Unidos.— Las últimas noticias de New-York dicen que el mercado conservaba la animacion de la semana anterior. Los arribos eran muy limitados, y el movimiento del Oeste en direccion de la costa, más activo El déficit de los depósitos visibles y de los cargamentos flotantes con destino a Inglaterra daban algun impulso a los negocios a plazo.

La disminucion que se nota en los cargamentos flotantes era inesperada, y la flojedad del movimiento en direccion de la costa del trigo de invierno, hacia prever naturalmente una disminucion en las exportaciones de la estacion; además, los labradores se negaban a vender, a no obtener precios exagerados, que no podian aceptar los compradores. En el Norte-oeste el movimiento era más activo; pero esta mejora parece que no debía ser más que momentánea, porque los labradores se tenían poco trigo para vender.

Desde la aparicion de los trigos nuevos, los de la cosecha anterior estaban casi completamente abandonados, y no podian encontrar compradores más que a precios muy bajos con relacion a los anteriores, y únicamente para cubrir necesidades muy urgentes.

ESTADO DEL TIEMPO.

La depression del Atlántico se desvia al NO, ocasionando gran descenso barométrico y tempestades del SO. en Noruega.

La influencia, sin embargo, se extiende a todos los países de la vertiente occidental de Europa, inclusa nuestra Peninsula, descendiendo lentamente el barómetro y elevándose la temperatura.

En España la columna barométrica continúa descendiendo; la temperatura se eleva principalmente en las costas; vientos varios; cielo cubierto; algo agitado el Cantábrico; tranquilo el Mediterráneo; nieblas en ambas Castillas.

Presion máxima observada en la Peninsula a las nueve de la mañana de ayer: 775'3 en Albacete; mínima, 765'4 en Coruña.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 15'0 en Tarifa; mínima, 0'6 en Teruel.

Máxima en Madrid, 14'4; mínima, 0'3.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 28, Del 30. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50'00.— Id. de idem de 1874, 64'50.— Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.— Idem semestre de 30 de Junio de 1877 a 55'00.— Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.— Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.— Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.— Primeras partes del mismo, 00'00.— Resultado de la sétima subasta, 00'00.— Idem de la octava, 00'00.— Idem de la novena, 00'00.— Idem de la decima 0'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Horas, PLAZAS, Días, Horas. Lists exchange rates for various provinces.

En el Bolsin de anoche a última hora quedó el consolidado al contado y fin de mes a 29'50 y 29'50 al próximo. Operaciones.

Seccion religiosa.

Dia 1.º.— San Ignacio, Obispo y mártir, Santa Brígida, virgen, y San Cecilio.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

les y en cajas más pequeñas conteniendo 15 pildoras á 3 reales. Depósito en Murcia farmacias de los Sres. Pino y Dr. Lopez. Se envían por correo previa remesa de su importe.

430.—Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.—La reputación comercial de que goza la casa que prepara este artículo es una garantía suficiente de su pureza, y excelencia.

No se falsifican mas estensamente los billetes de banco y monedas, que el Aceite de Hígado de Bacalao, y es pues importante saber que al menos hay una marca de él en el mercado, compuesto del extracto de los hígados mas grandes y mejores que producen las pesquerías de Terra Nova.

La relación satisfactoria de sus efectos en algunos de los casos muy obstinados de tos crónica, pulmonía, reumatismo, lamparones, decadencia prematu-

ra, gastritis y mal de hígado, que jamás hayan aparecido en este continente, confirma la confianza depositada por el público en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo mejor y más fácil de tomar el Aceite.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

SALUD A TODOS devuelta su medicina ni purgativa, ni gástrica por la delicada herida de la salud, de DU HARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA. 31 años de variable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargura de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodráctico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Harry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento incoercido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una conuscion pulmonar con tos, vómitos, y sidera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor medico Shortland, de hidropesía, y estreñimiento.

to—Núm. 49.522 Sr. Baldivin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1 rs; 1 libra, 2 rs; 2 libras, 3 rs; 3 libras, 4 rs; 4 libras, 5 rs; 5 libras, 6 rs; 6 libras, 7 rs; 7 libras, 8 rs; 8 libras, 9 rs; 9 libras, 10 rs; 10 libras, 11 rs; 11 libras, 12 rs; 12 libras, 13 rs; 13 libras, 14 rs; 14 libras, 15 rs; 15 libras, 16 rs; 16 libras, 17 rs; 17 libras, 18 rs; 18 libras, 19 rs; 19 libras, 20 rs; 20 libras, 21 rs; 21 libras, 22 rs; 22 libras, 23 rs; 23 libras, 24 rs; 24 libras, 25 rs; 25 libras, 26 rs; 26 libras, 27 rs; 27 libras, 28 rs; 28 libras, 29 rs; 29 libras, 30 rs; 30 libras, 31 rs; 31 libras, 32 rs; 32 libras, 33 rs; 33 libras, 34 rs; 34 libras, 35 rs; 35 libras, 36 rs; 36 libras, 37 rs; 37 libras, 38 rs; 38 libras, 39 rs; 39 libras, 40 rs; 40 libras, 41 rs; 41 libras, 42 rs; 42 libras, 43 rs; 43 libras, 44 rs; 44 libras, 45 rs; 45 libras, 46 rs; 46 libras, 47 rs; 47 libras, 48 rs; 48 libras, 49 rs; 49 libras, 50 rs; 50 libras, 51 rs; 51 libras, 52 rs; 52 libras, 53 rs; 53 libras, 54 rs; 54 libras, 55 rs; 55 libras, 56 rs; 56 libras, 57 rs; 57 libras, 58 rs; 58 libras, 59 rs; 59 libras, 60 rs; 60 libras, 61 rs; 61 libras, 62 rs; 62 libras, 63 rs; 63 libras, 64 rs; 64 libras, 65 rs; 65 libras, 66 rs; 66 libras, 67 rs; 67 libras, 68 rs; 68 libras, 69 rs; 69 libras, 70 rs; 70 libras, 71 rs; 71 libras, 72 rs; 72 libras, 73 rs; 73 libras, 74 rs; 74 libras, 75 rs; 75 libras, 76 rs; 76 libras, 77 rs; 77 libras, 78 rs; 78 libras, 79 rs; 79 libras, 80 rs; 80 libras, 81 rs; 81 libras, 82 rs; 82 libras, 83 rs; 83 libras, 84 rs; 84 libras, 85 rs; 85 libras, 86 rs; 86 libras, 87 rs; 87 libras, 88 rs; 88 libras, 89 rs; 89 libras, 90 rs; 90 libras, 91 rs; 91 libras, 92 rs; 92 libras, 93 rs; 93 libras, 94 rs; 94 libras, 95 rs; 95 libras, 96 rs; 96 libras, 97 rs; 97 libras, 98 rs; 98 libras, 99 rs; 99 libras, 100 rs.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martin Zoco, 5, Soriano y Ferrer hermanos, de guerra en Lorea, D. José Moreno, farmacia de San Juan, y D. Cayetano San Martín, de Pinar, abocados.

Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, París.

Depósito general para España, Sres. Hija de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—131

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día 2 Febrero, SALIDA, PUESTA. Sol. 7-4m, 5-24. Luna 4-17.1, 5-5m.

Boletín religioso

Santos.—Jueves: La Purificación de Ntra. Sra. y Sta. Feliciano vg. y mr.—Procesion general.—Publicase la Bula.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia parroquial de S. y en la de religiosas Capuchinas

En S. Juan se aplica por los hermanos difuntos de la Buena Estrella, misas de hora, y en las Capuchinas por la intencion de quien paga los gastos, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 3 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Quilas.—En la iglesia de la Merced, continúa el devoto novenario que á María Stma. de las Mercedes consagra su asociacion piadosa en memoria de su segunda aparicion en el coro de Barcelona en la noche de la fiesta de su Purificación; todos los dias se hará al toque de oraciones, y el 2 de Febrero, último de novena, habrá sermón y principiará á las 3 de la tarde.

En la iglesia de S. Juan Bautista, celebra la cofradía del Stmo. Rosario solemne novena á María Stma. de la Buena Estrella, que concluye mañana.

A las 8 de la mañana habrá comunión de regla; á las 10 se hará la Bendición de Candelas y Procesion, continuando la solemne misa, que será panegirica de las excelencias y prerogativas de la Stma. Virgen, el Sr. D. Natalio del Toro, y por la tarde el Sr. D. Félix Sanchez, asistiendo la capilla de música de D. Angel Mirete.

El viernes 3, será el Aniversario general por los hermanos difuntos, celebrándose misas desde el toque del Alba, hasta las 12; á las 9 se cantará un Nocturno y misa de Requiem.

En la iglesia de S. Antolin consagra la gerarquía de hijas y siervas de María una solemne novena á la Madre de Dios en su Concepcion immaculada, que concluye mañana á las 3 de la tarde, siendo la función á las 10. La costea la Sra. Marquesa de Salinas y de Bemel su sufragio de su madre y de su abuela.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 1.º

Table with 2 columns: Trigo del país de 25'75 á 30'35 pts. Cebada de 00'00 á 10'60. Maiz de 14'50 á 17'50

Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Funciones para mañana jueves.—Por la tarde á las 3.—PEPE BILLO, zarzuela en tres actos. Por la noche 6.º del 2.º abono, 3.ª serie, trino par á las 7 y 1/2.—JUAN DE URBINA, zarzuela en tres actos.

ANUNCIOS.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

CARETAS Llegaron ya de carbon, finas, percalina, sedalina, raso á la veneciana, chinas, lienzo y cera, caricaturas, antifaces de alhambra y gran surtido en narices. Siempre primera casa en caretas. Cláusel, Trapería, 17.

CONFITERIA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

PASTELERIA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del dia.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás.

Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repase, en el colegio de la Purísima Concepcion, Alguazares, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Roma, 7.

Peluquería de Lante, calle del Principe Alfonso.

Fonía del Comercio, á cargo de Crevades, calle del Principe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gonzalez Certina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.

Casa de comidas, calle de Jabonerías, núm. 4.

Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Cerrajería de José Benito á hijo calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de San Catalina, núm. 8.

Peluquería de Francisco Guillen, calle del Principe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

LEGISLACION.

Código penal.

Legislacion penal.

Enjuiciamiento criminal.

Legislacion hipotecaria.

Impuesto de derechos reales.

Arancoles.

Matrimonio y registro civil.

Código de comercio.

Guia de amillaramientos.

Guia de apremios.

Contabilidad municipal.

Legislacion sobre bagajes y alojamientos.

Legislacion de montes.

Legislacion de minas.

Legislacion de aguas.

Legislacion de consumos.

Leyes municipal y provincia.

Legislacion para todos.

Memorandum de servicios periódicos.

Legislacion de quintas.

Guia de la contribucion de inmuebles.

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.

Idem para empleados.

Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. D. José Bernades Garre, plaza de Marqués de Canacho. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian. Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, febril del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc. Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle de Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martinez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Advertisement for 'LICOR BREA MÓNERA' featuring a rabbit logo and text describing its medicinal properties for various ailments.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN Y KEMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desahogados de CONSUMCION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco. Moreno Miquel, Arco de Verónicas, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE

Teintura por excelencia de DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 21, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por mejor. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

Table with 4 columns: Tipo de anuncio, Precio, etc. Includes rates for funeral notices and burials.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, DIRIGIDA POR D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA, calle de Sta. Catalina, n.º 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases,